

Jueves, 27 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Logrosán

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de una plaza de Alguacil/a con funciones múltiples.

Se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de una plaza de Alguacil/a con funciones múltiples como personal laboral fijo mediante concurso-oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público para 2024.

ANEXO.

Logrosán, 26 de febrero de 2025

Julio A. Roldán Masa

ALCALDE-PRESIDENTE



Jueves, 27 de febrero de 2025



AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN (Cáceres)

C.I.F. P1011200A * Plaza de España, 1 * 10120 * Tlf. 927360022 - Fax 927 360796 - Mail. ayuntamiento@logrosan.es

D. JULIO A. ROLDÁN MASA, Alcalde del Ayuntamiento de Logrosán, Cáceres, por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo de una plaza de Alguacil/a con funciones múltiples como personal laboral fijo mediante concurso-oposición, incluida en la Oferta de Empleo Público para 2024.

ADMITIDOS/AS:

CANO VILLA, ANA MARÍA
GRANDE MASA, MARÍA CONSUELO
MARTÍN PÉREZ, DAVID
PACHECO MIGUEL, CÉSAR CARLOS
RODRÍGUEZ TEIJÓN, MIGUEL ÁNGEL

EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO.

SEGUNDO: Nombrar al tribunal de Selección que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Juan Olmeda Ramiro. Suplente: D^a. Beatriz Moreno Piña.

Vocal: D^a. Ana Gallego Cano. Suplente: M^a. Ángeles Rebollo Sanromán.

Vocal: D^a. M^a. José Gil Cano. Suplente: D^a. María Báez Piña.

Vocal: D^a. Verónica Ajenjo Álvarez. Suplente: D^a. Ana M^a. Ruiz Moñino.

Secretario: D. Fernando Barrero Campos. Suplente: D. Ángel Tena Cano.

TERCERO: Convocar al Tribunal de Selección y a los aspirantes a la realización del proceso selectivo el día 11 de marzo de 2025 a las 09:00 horas, en la Casa de Cultura Municipal de Logrosán.

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el B.O.P. de Cáceres y en el Tablón Electrónico de Anuncios.

Logrosán, a la fecha de la firma electrónica.

Julio A. Roldán Masa
ALCALDE-PRESIDENTE

Cód. Verificación: 6JEFQ9ATEHHTTSZANVEM7DUK3
Verificación: <https://logrosan.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

